

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

Attn.: D. Ignacio Gallego



Madrid, 22 de febrero de 2001

Asunto: Hecho Relevante

Muy Señores Nuestros:

Les informamos que el 5 de enero de 2001 tuvo lugar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad TABAGU, S.A. (S.I.M.) en la que se acordaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre "Introducción del Euro" la sociedad procedió a red denominar su capital en euros pasando de 1.123.710.000 pesetas a 6.753.633,12 euros resultando un valor nominal de 6,010121 euros por acción.
- 2.- Asimismo la sociedad acordó reducir el capital social en 1.135.083,12 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones con la correspondiente devolución de las aportaciones a los accionistas. Consecuentemente, la cifra de capital social queda fijada en 5.618.550 euros, dividida en 1.123.710 y las acciones con un valor nominal de 5 euros.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Anne Fatosme
Secretaria del Consejo

Anne Fatosmes